



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016.-

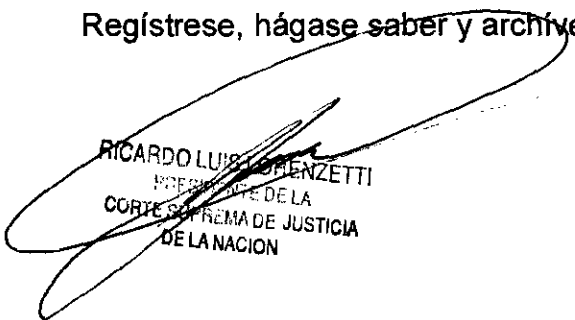
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1890/2016, hasta el 29 de junio del año 2017 -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21, doctora María Gabriela Silvia D'Ambrosio, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION